



XXX

Reunión de la Mesa Directiva del
Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del
Caribe de Planificación Económica
y Social (ILPES)

Santiago, 27 y 28 de noviembre de 2024

Distr.
LIMITADA

LC/MDCRP.30/7
7 de mayo de 2025

ORIGINAL: ESPAÑOL

2500196[S]

**INFORME DE LA XXX REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL
DE PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

Santiago, 27 y 28 de noviembre de 2024



ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-2	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2	3
B.	TEMARIO.....	3	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	4-76	4
Anexo 1	Acuerdos.....	-	19
Anexo 2	Lista de participantes	-	21

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) celebró su XXX Reunión en Santiago, los días 27 y 28 de noviembre de 2024.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: República Dominicana (Presidencia), Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Jamaica, y Perú. Participaron, además, panelistas invitados.

B. TEMARIO

3. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos
2. Presentación del documento elaborado por la CEPAL para su 40° período de sesiones titulado *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*
3. Panel 1. Retos para la transformación de la institucionalidad de la planificación para el desarrollo
4. Panel 2. Transformaciones en las actuales y nuevas demandas de capacitación en la región
5. Presentación del documento titulado *Lineamientos para la elaboración de una agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*
6. Presentación del Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2023-2024 y del Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
7. Presentación del Programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2025 y elaboración de un programa de actividades sobre gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
8. Preparativos de la XX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
9. Consideración y aprobación de los acuerdos

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de inauguración

4. En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Pável Isa, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

5. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL expuso el planteamiento de la Comisión de que América Latina y el Caribe enfrentaba tres trampas del desarrollo: una de baja capacidad para crecer; una de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y una de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. En ese marco, la CEPAL había identificado 10 grandes brechas del desarrollo, que habían llevado a la definición de 11 transformaciones consideradas indispensables, que se detallaban en el documento *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*. Más allá de identificar qué era lo que la región debía hacer para salir de esas trampas, la CEPAL estaba enfocada en responder a la pregunta de cómo hacerlo y planteaba que las transformaciones debían centrarse en la gobernanza, las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones, los espacios de diálogo social y la economía política de las transformaciones. En ese sentido, destacó la importancia de las políticas de desarrollo productivo y de metodologías innovadoras de gobernanza como las iniciativas clúster.

6. El Secretario Ejecutivo agregó que el propósito de la CEPAL era abrir nuevas direcciones para el pensamiento, la investigación y la asistencia técnica, así como invitar a los Gobiernos y a la sociedad a repensar, reimaginar y transformar, con una visión prospectiva que asumiera la construcción del futuro en el marco de una gobernanza fortalecida y anticipatoria en cada área de política relevante. Dicho marco conceptual contribuiría a ampliar los consensos y los compromisos compartidos, un proceso en que las instituciones a cargo de la planificación y la gestión pública desempeñaban un papel central. Celebró por ello que el Consejo Regional de Planificación del ILPES iniciara la negociación de una agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Tras recordar que el ILPES había contribuido por más de seis décadas al fortalecimiento de las capacidades de los países, enfatizó que la región podía contar con la CEPAL y con el ILPES, que estaban comprometidos con la promoción de una gobernanza más efectiva y con el acompañamiento a los países en la construcción de un futuro productivo, inclusivo y sostenible.

7. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana agradeció la confianza que se había depositado en ese país al confiarle la Presidencia del Consejo Regional de Planificación. Dijo que se había presentado la propuesta de una agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, que debía abordar las necesidades crecientes en un amplio conjunto de materias, y que en la Reunión se analizaría la propuesta de lineamientos para el diseño de dicha agenda. El mundo se enfrentaba a múltiples crisis. En la región, la crisis no solo se traducía en muy serias dificultades para transformar los aparatos productivos de los países, avanzar hacia formas más sostenibles de producción y consumo y generar mayores niveles de bienestar para las personas, sino que también implicaba un gran desafío para la democracia y la legitimidad de los Estados, que se veían desafiados por la frustración de muchos ante la dificultad para alcanzar los resultados esperados. Tras mencionar diversos factores de preocupación en la situación mundial, dijo que era difícil imaginar un contexto más desafiante.

8. Afirmó que en ese contexto era indispensable avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gobernanza. Para ello, se requería contar con escenarios de futuro posibles y objetivos claros; una planificación que vinculara el corto, el mediano y el largo plazo; espacios de deliberación y participación ciudadana para diseñar una agenda de políticas públicas basada en visiones compartidas; seguimiento y evaluación para respaldar las buenas políticas; mayores capacidades técnicas y de gestión, y una mayor colaboración entre quienes diseñaban y quienes aplicaban las políticas. También se debía contar con marcos de planificación y financiamiento del desarrollo con perspectiva no solo sectorial, integral y prospectiva, sino también territorial. Sostuvo que los tiempos políticos, climáticos y de la naturaleza se agotaban y que las autoridades tenían la obligación de responder. Por último, dijo que la planificación y la gestión de políticas públicas podían contribuir a dar respuestas efectivas y expresó el deseo de que la Reunión permitiera avanzar en ese sentido.

Presentación del documento elaborado por la CEPAL para su 40º período de sesiones titulado *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (punto 2 del temario)

9. La presentación del documento estuvo a cargo de José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien señaló que la publicación era una invitación de la CEPAL a repensar, reimaginar y transformar los modelos de desarrollo de América Latina y el Caribe. Dijo que el mundo estaba en una transición hacia un nuevo escenario en términos de globalización, geoeconomía y geopolítica, que planteaba implicaciones y retos para la región, y que el aprovechamiento de las oportunidades no era automático, sino que requería políticas proactivas en materia de desarrollo productivo, atracción de inversiones, colaboración y alianzas internacionales y regionales. Agregó que la creciente polarización desafiaba la capacidad de las instituciones para canalizar, procesar y regular los conflictos sociales y políticos a escala nacional, regional y mundial. Afirmó que la CEPAL había identificado 10 brechas estructurales en el modelo de desarrollo, algunas de las cuales coincidían con las tres trampas del desarrollo mencionadas en su intervención anterior. Dijo que, para cerrar las brechas y superar las trampas, era necesario trabajar en, al menos, 11 transformaciones indispensables. En el documento, se analizaban en detalle cuatro transformaciones interrelacionadas: crecimiento rápido, sostenido, sostenible e inclusivo (desarrollo productivo-productividad-empleo); reducción de la desigualdad y aumento de la movilidad y la cohesión social; gran impulso para la sostenibilidad y enfrentar el cambio climático, y macroeconomía para el desarrollo y fiscalidad sana y fuerte.

10. Añadió que la gestión de las transformaciones implicaba no solo los aspectos técnicos relacionados con las políticas, sino también las capacidades para orientar y coordinar la acción colectiva. En ese contexto, hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la gobernanza, las capacidades TOPP de las instituciones, los espacios de diálogo social y la economía política de las transformaciones. Señaló que el desarrollo de los países era un proceso complejo y de largo plazo, y que el nivel de desarrollo estaba vinculado con las decisiones adoptadas y los esfuerzos realizados en cada uno de ellos. Para concluir, dijo que si se lograba aumentar la capacidad colectiva para definir el rumbo y mantenerlo durante varios gobiernos, se podría fomentar la esperanza y construir un futuro mejor.

11. En las intervenciones de las delegaciones, el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala valoró el esfuerzo de la CEPAL por presentar acciones concretas en el documento. Destacó las variables que debían considerarse en el análisis de los países de Centroamérica, entre ellas, la institucionalidad política debido al retroceso de la democracia; la trampa de la pobreza, que registraba los mismos niveles desde hacía más de 20 años, y los efectos económicos que podían acarrear las medidas anunciadas del Presidente electo de los Estados Unidos, como las deportaciones masivas de migrantes y los aranceles o impuestos a las remesas. Agregó que, en Guatemala, las remesas representaban aproximadamente el 20% del producto interno bruto (PIB) nacional.

12. El Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana agradeció la presentación del documento y centró sus comentarios en cómo superar las trampas de desarrollo. En ese sentido, mencionó dos oportunidades para la región: por un lado, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que permitiría acelerar los cambios en los organismos multilaterales para brindar más apoyo financiero contingente, lograr la adaptabilidad al cambio climático y promover mecanismos de financiamiento innovadores, como los bonos temáticos; por otro lado, la migración circular, que se podría impulsar mediante asociaciones mundiales para el desarrollo sostenible y acuerdos bilaterales entre países para ofrecer formación profesional en el país de origen a posibles migrantes. Eso constituiría una vía de migración legal para un grupo de beneficiarios, que les permitiría trabajar en el lugar de destino. Además, promovería la regularización de la migración y atraería recursos para crear capacidades en los países.

13. Por su parte, el Director General del Instituto de Planificación de Jamaica destacó el carácter oportuno del documento, que abarcaba una variedad de temas, ofrecía una perspectiva de los desafíos que enfrentaba la subregión del Caribe y presentaba una hoja de ruta para llevar a cabo acciones transformadoras. Indicó que en el informe se hacía hincapié en las trampas del desarrollo que limitaban el crecimiento y la movilidad social, lo que ponía de relieve la necesidad urgente de aplicar estrategias innovadoras para superarlas. Hizo un llamado a implementar las recomendaciones incluidas en el documento, como las relativas a combatir la desigualdad, fortalecer las capacidades institucionales y promover el desarrollo sostenible, a fin de hacer frente a los retos de un mundo en rápida evolución. Mencionó que Jamaica, al igual que otros países, se encontraba atrapada en las tres trampas del desarrollo. Señaló que su país prestaba especial atención a la creación de sistemas de protección social, en consonancia con lo establecido en el documento con respecto a la reducción de la desigualdad. Asimismo, reconoció la importancia de atender los riesgos asociados a determinados factores como el envejecimiento, la migración, el cambio climático y la discapacidad, que afectaban los medios de subsistencia y la calidad de vida de la ciudadanía. Posteriormente, afirmó que, dado el contexto geográfico de la región, Jamaica había dado prioridad a las medidas encaminadas a aumentar la resiliencia, entre ellas la creación de un marco sólido de gestión del riesgo de desastres, el fomento de iniciativas de turismo sostenible y la formulación de políticas que impulsaran una transición energética justa. Además, presentó el ejemplo de la estrategia de desarrollo a largo plazo e indicó que el país estaba adoptando el modelo de la economía del conocimiento, que se enfocaba en la digitalización de los servicios y en las mejoras de la productividad para favorecer la innovación. Eso se llevaba a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de la CEPAL, que instaba a los países a invertir en educación y desarrollo tecnológico con el fin de superar el estancamiento económico y avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Finalmente, agradeció a la CEPAL la presentación del informe y reiteró su compromiso de trabajar junto a los demás países de la región y los socios internacionales para acelerar la gestión de las transformaciones necesarias y construir un futuro próspero e inclusivo.

14. El Coordinador de la División de Coordinación Interministerial, Secretaría General de la Presidencia de Chile manifestó la total conformidad de su país con el documento y destacó su carácter integral. Hizo referencia a algunos avances que tuvieron lugar en Chile en relación con lo propuesto en el documento, como los esfuerzos por diversificar la economía, fomentar la innovación y agregar valor a los recursos naturales. Asimismo, resaltó la importancia de reducir la desigualdad y promover la inclusión social. Entre los pilares fundamentales, mencionó también la sostenibilidad y la acción climática. Coincidió en que el diálogo social era esencial para lograr las transformaciones y en que este no debía incluir solo a la sociedad civil, sino también al mundo empresarial. Citó como ejemplo a los gabinetes de crecimiento, productividad y empleo, cuyos ministros y ministras acudían a las distintas regiones y se reunían con el sector privado. Indicó que su país creía que el Estado debía ser más eficiente para ofrecer certeza jurídica. En ese sentido, señaló que el Estado protegería los bienes jurídicos en todas sus dimensiones y garantizaría al servicio civil la posibilidad de agilizar sus procesos. Por último, destacó la importancia de que las personas confiaran en las instituciones, por lo que instó a medir el nivel de confianza para poder aumentarlo y así superar las dificultades que impedían gestionar las transformaciones.

15. El Subsecretario General de Planificación del Ecuador agradeció la contribución del documento y su invitación a la reflexión. Afirmó que América Latina y el Caribe estaba enfrentando una crisis sin haber superado la anterior. Por otro lado, destacó la necesidad de hacer frente a la crisis de institucionalidad, democracia y gobernanza, y de analizar cómo esto influía en la gestión de las transformaciones indispensables para el desarrollo. Asimismo, hizo referencia al desafío relacionado con la búsqueda del desarrollo y la sostenibilidad de las políticas, dados los cambios políticos y económicos que se producían a escala mundial. Otro de los temas que consideró pertinente fue el relativo al mercado laboral y el papel de la juventud. Mencionó que era preciso atender no solo el envejecimiento poblacional, sino también las dificultades que suponía el trabajo informal y la falta de oportunidades laborales para jóvenes, mujeres y minorías étnicas. Finalmente, dijo que era necesario materializar las propuestas del documento en una agenda regional que incluyera políticas concretas, con el esfuerzo conjunto de todos los actores.

16. La Secretaria Nacional de Planificación del Ministerio de Planificación y Presupuesto del Brasil afirmó que su país tenía en cuenta las tres trampas mencionadas en el documento y que constituían el eje de los planes nacionales y sectoriales del país, especialmente del Plan Plurianual 2024-2027, que se había creado el año anterior y se encontraba en marcha. Para salir de esas trampas, el Brasil había incorporado elementos innovadores en la formulación de dicho Plan, como el aumento de la participación social. El proceso participativo había sido el más grande de la historia del país, pues había contado con la presencia de más de 1,4 millones de personas, quienes habían elaborado propuestas y votado los programas gubernamentales, cuyos insumos se habían utilizado para establecer las prioridades que el Gobierno mantenía hasta ese momento. Señaló que las prioridades estaban relacionadas con la lucha contra el hambre y las desigualdades sociales y regionales. Otro de los elementos era el enfoque en los resultados, que implicaba un cambio en la forma de pensar de los servidores públicos, quienes pasaban de centrarse en los procesos o los productos a centrarse en las transformaciones reales de la ciudadanía. Manifestó que estaban movilizando esos elementos innovadores hacia los gobiernos estatales y locales, y que estaban llevando a cabo otras acciones encaminadas a mejorar la coherencia entre los distintos niveles gubernamentales. El último elemento tenía que ver con la incorporación de la prospectiva en el plan. Para concluir, dijo que, pese a las dificultades, era posible obtener resultados positivos.

Panel 1. Retos para la transformación de la institucionalidad de la planificación para el desarrollo (punto 3 del temario)

17. El panel 1 fue moderado por Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES, y en él participaron Sergio Bitar, ex-Ministro de Estado de Chile; Wayne Henry, Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Planificación de Jamaica; Jeffrey Lizardo, Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, y Gustavo Cuesta, Subsecretario General de Planificación del Ecuador.

18. El ex-Ministro de Estado de Chile compartió sus reflexiones sobre una mejor organización institucional en materia de prospectiva y planificación. Se refirió a los esfuerzos del Senado de Chile dirigidos a generar una instancia institucional de prospectiva que: i) fuera transversal; ii) se ubicara cerca de la Presidencia de la República y desempeñara una función de asesoría estratégica de manera autónoma; iii) trabajara en red como articuladora de otras instituciones, y iv) fomentara la capacitación y la formación de personas en el ámbito de la prospectiva. Además, destacó la importancia de elaborar proyectos compartidos para fortalecer la democracia, así como examinar las cuestiones de prospectiva en grupos, con la participación de distintos sectores políticos, el sector académico y la ciudadanía.

19. El Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Planificación de Jamaica señaló que el Gobierno jamaicano había adoptado una actitud proactiva con respecto al fortalecimiento de las instituciones para promover la transparencia y la eficiencia, lo cual se había materializado en las reformas del sistema tributario y de las retribuciones del sector público. Dijo que las contribuciones de la planificación para el desarrollo, que permitirían responder al complejo contexto mundial, ofrecían una visión estratégica para alinear las metas mundiales con las nacionales, y la iniciativa Visión 2030 de Jamaica era un ejemplo de ello. También ayudaban a construir resiliencia, en particular frente al cambio climático y las crisis económicas, contribuían a una mayor coherencia política y una colaboración multisectorial, promovían la toma de decisiones basada en datos empíricos, y atendían cuestiones relativas a la desigualdad y la inclusión social, en especial en las comunidades marginadas. Agregó que, a pesar de que se habían logrado avances importantes, las instituciones continuaban trabajando de forma fragmentada y sin una visión sistémica, por lo que se recomendaba llevar a cabo un replanteamiento teórico y alejarse de los modelos rígidos y descendentes para adoptar marcos más adaptativos y participativos que respondieran a las perturbaciones mundiales; integrar nuevas herramientas y metodologías innovadoras, como el diseño de escenarios, el análisis de datos o la inteligencia artificial; ampliar la participación de múltiples actores, sobre todo de las organizaciones de la sociedad civil y las poblaciones subrepresentadas; reforzar los mecanismos de coordinación entre las instituciones, y centrarse en la implementación y la rendición de cuentas, garantizando la transparencia, el seguimiento y la evaluación. Finalmente, subrayó que la voluntad política era fundamental para reforzar el apoyo político, institucional y ciudadano a las labores de planificación; entender la planificación a largo plazo como una inversión y no como un gasto a corto plazo; institucionalizar los procesos de planificación a través de las leyes; fortalecer las capacidades de las instituciones encargadas de llevar a cabo esta tarea; conseguir el apoyo ciudadano y la apropiación de los procesos de planificación mediante la comunicación transparente de los beneficios de los planes de desarrollo en reuniones o plataformas digitales; sensibilizar a la población sobre la importancia de la planificación para el desarrollo mediante campañas educativas; vincular los planes nacionales con resultados tangibles, como la creación de empleo o la mejora de los servicios públicos, y utilizar herramientas digitales para promover la participación y democratizar el acceso a los procesos de planificación.

20. El Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana dijo que los sistemas de planificación debían ser coherentes con las políticas públicas y fomentar, al mismo tiempo, una cultura colaborativa que alineara a múltiples actores en torno a objetivos comunes a mediano y largo plazo. Agregó que la planificación para el desarrollo podía fortalecer la gestión de los gobiernos, lo que permitía visualizar escenarios futuros en tiempos de incertidumbre y determinar acciones tempranas frente a los riesgos. Asimismo, señaló que, para fortalecer la planificación, se podía aprovechar el uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y los macrodatos. En cuanto a la experiencia de la República Dominicana, afirmó que el Sistema Nacional de Planificación se había fortalecido gracias a que los instrumentos de planificación eran coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su sistema nacional de seguimiento y evaluación, que se basaba en espacios de participación y un registro único de demandas ciudadanas. Destacó el apoyo del ILPES en la implementación de las cajas de herramientas para incorporar enfoques transversales en los Planes Estratégicos Institucionales. Por último, alentó a los países a avanzar hacia una mayor integración de la perspectiva a largo plazo, territorializar los instrumentos de planificación, mejorar la articulación entre planificación y presupuesto, unificar los sistemas de información para la planificación y la elaboración de presupuestos, poner en marcha los planes de inversión pública, e incluir a los actores no estatales en el proceso.

21. El Subsecretario General de Planificación del Ecuador indicó que los aportes de la planificación para el desarrollo eran variados. En primer lugar, impulsaba el pensamiento a largo plazo con metas e ideas coherentes, como las planteadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En segundo lugar,

facilitaba la coordinación intersectorial, que en el Ecuador se llevaba a cabo mediante gabinetes intersectoriales con una Secretaría de Planificación transversal. En tercer lugar, se relacionaba con la capacidad de orientar las políticas públicas hacia los territorios, promoviendo un desarrollo equilibrado. En cuarto lugar, desempeñaba un papel importante en cuanto al componente ambiental. Por último, en quinto lugar, podía impulsar la participación ciudadana, pues era una instancia en la que la ciudadanía podía brindar su aporte, y dotaba de mayor legitimidad a las políticas públicas. No obstante, también mencionó que la institucionalización de los procesos de planificación planteaba ciertos retos, y que no bastaba con legalizarlos. Afirmó que la planificación debía trascender los gobiernos y que era preciso aplicar un enfoque ágil y flexible que se adaptara a los nuevos gobiernos. Señaló la importancia de fortalecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil y las comunidades locales, fomentar la coherencia de los procesos de inversión pública, procurar que dichos procesos trascendieran los ciclos políticos, y reforzar el ciclo de planificación para superar la etapa de diseño y avanzar hacia la fase de implementación y, sobre todo, de evaluación. Para concluir, afirmó que la planificación debía desempeñar un papel fundamental, que permitiera desarrollar instrumentos, crear una cultura de planificación, fortalecer una articulación vertical, generar alianzas estratégicas y establecer vínculos con diferentes actores, como el sector académico y las organizaciones no gubernamentales.

22. En las intervenciones que siguieron, el ex-Ministro de Estado de Chile ofreció recomendaciones para construir una institucionalidad prospectiva en los países de la región. Dijo que era necesario diseñar un sistema institucional que lograra incidir en la toma de decisiones y que incluyera cursos destinados a los actores políticos, de manera que comprendieran qué hace la institución y cómo lo hace. También señaló que la institución que se creara debía exigir a los candidatos que respaldaran sus propuestas de proyectos con datos y proyecciones a largo plazo. Resaltó la importancia de establecer un sistema permanente, con espacios para el debate y la promoción del pensamiento de futuro (por ejemplo, una Cumbre del Futuro a nivel nacional), así como de contar con equipos de funcionarios públicos capaces de dirigir las políticas a largo plazo. Por último, hizo hincapié en que las políticas públicas debían mostrar resultados y generar acuerdos políticos, por lo que la institucionalidad de la planificación debía ser flexible y adaptarse a nuevos contextos.

23. Por su parte, el Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Planificación de Jamaica ahondó en las cuestiones que habían permitido construir una institución de planificación de calidad en su país. Indicó que, en Jamaica, existía un consenso sobre la importancia de disponer de planes a largo plazo, ya que, al contar también con un Ministerio de Planificación y Finanzas, se facilitaba la continuidad en los cambios de gobierno. Agregó que, si bien tenían un plan a largo plazo, a nivel operativo trabajaban con ciclos a mediano plazo (tres años), lo que favorecía una mayor coherencia política e impulsaba una planificación flexible y adaptada, así como una toma de decisiones basada en datos. Finalmente, destacó que el Instituto de Planificación se consideraba una institución neutral, objetiva y creíble.

24. El Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana afirmó que el sistema de planificación de su país era reconocido como el laboratorio de ideas del gobierno, pues la institución trabajaba de manera coordinada con la Presidencia de la República para priorizar y aplicar políticas. Añadió que, en ese momento, la República Dominicana estaba en un proceso de reforma para integrar la planificación en el presupuesto e incorporar temas como la gestión basada en resultados y la evaluación, de manera que el sistema de planificación continuara siendo una institución creíble y promoviera el pensamiento estratégico.

25. El Subsecretario General de Planificación del Ecuador explicó que, en su país, la planificación estaba establecida en la Constitución y que el Plan Nacional de Desarrollo era el principal instrumento que guiaba la actuación del país, al cual se vinculaban los procesos de inversión pública. Respecto de los

territorios, explicó que el Plan Nacional de Desarrollo debía tener un componente territorial, que ofreciera lineamientos a los municipios y gobiernos locales para planificar el territorio. Al concluir, agregó que era importante fomentar el intercambio de experiencias entre los países para aprender de ellas.

26. En las intervenciones de las delegaciones, la delegada del Perú destacó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que tenía como propósito orientar las acciones del Estado en todos niveles e integrar los esfuerzos de toda la sociedad en favor de una visión compartida de progreso. Añadió que el Plan era una herramienta dinámica, sustentada en 392 indicadores, y que una de sus bases fundamentales era el Foro del Acuerdo Nacional, instancia de diálogo instaurada en 2000. Destacó que el éxito del Plan dependía no solo de su diseño, sino también de su seguimiento y evaluación, siendo este uno de los mayores retos. Para ello el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) proponía la implementación de tableros interactivos a fin de contrastar las metas físicas y financieras, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas. Finalmente, compartió dos herramientas innovadoras elaboradas por el CEPLAN con el objetivo de apoyar las intervenciones públicas y promover una cultura de prospectiva: un observatorio que analizaba megatendencias, riesgos, oportunidades y escenarios futuros, y GeoCeplan, herramienta con 87 capas de información georreferenciada que permitía integrar datos clave para los sectores público y privado.

27. En el cierre del panel, el Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana mencionó que otras instituciones de su país recurrían al Ministerio para solicitar apoyo en la elaboración de sus planes, pero que aún no habían logrado orientar al Gobierno, por lo que era fundamental avanzar en una reforma que vinculara la planificación con el presupuesto.

Panel 2. Transformaciones en las actuales y nuevas demandas de capacitación en la región (punto 4 del temario)

28. El panel 2 fue moderado por Jeffrey Lizardo, Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, y en él participaron Virginia de Ângelis Oliveira de Paula, Secretaria Nacional de Planificación del Ministerio de Planificación y Presupuesto del Brasil; Carlos Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala; Giofianni Peirano Torriani, Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú; Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización del Estado de Chile, y Rodolfo Sabonge, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

29. La Secretaria Nacional de Planificación del Ministerio de Planificación y Presupuesto del Brasil señaló que una de las principales barreras para la planificación era la falta de coordinación y la articulación entre los ministerios. Explicó que el proceso de elaboración del último Plan Plurianual había permitido rearticular la red de planificación y acordar agendas transversales entre varias instituciones. Otra de las barreras tenía que ver con que los ministerios trabajaban en silos, aislados de otros miembros del mismo ministerio o de otros departamentos, lo que obstaculizaba la integración del presupuesto en la planificación. Indicó que era fundamental superar las barreras entre los liderazgos políticos y la sociedad, y afirmó que el proceso participativo de elaboración del Plan Plurianual había contribuido en ese sentido. Señaló que la credibilidad en torno a la planificación y sus instrumentos podía fortalecerse mediante la mejora de los diagnósticos y la puesta en marcha de mecanismos que comunicaran a la sociedad los objetivos que se buscaban alcanzar con cada plan. Finalmente, presentó ideas para superar la barrera relativa a la discontinuidad de los instrumentos de planificación, como establecer un sistema de gestión flexible que garantizara un seguimiento y una evaluación efectiva, integrar la planificación en las percepciones locales para dotarla de mayor relevancia, e incorporar la perspectiva a largo plazo en la planificación para mostrar que los desafíos se podían superar en ese plazo. Añadió que el Brasil se encontraba en proceso de elaboración de la Estrategia 2050, que pretendía ser un instrumento de integración y construcción de una visión unificada en el país.

30. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala se centró en la capacitación necesaria para realizar las labores de planificación. Mencionó que se requerían capacidades más básicas —como la redacción de informes, la elaboración de gráficos y el análisis y la interpretación de la información—, capacidades intermedias —como los análisis prospectivos y las metodologías de seguimiento y evaluación de las políticas públicas—, y el desarrollo de competencias blandas, en especial para fomentar la comunicación, la coordinación y la colaboración. Por último, hizo referencia a las capacidades que se necesitaban para llevar a cabo las labores en la institución, como el uso de la inteligencia artificial para lograr una mayor eficiencia en ciertos procesos, el seguimiento en tiempo real de planes, programas y proyectos, y la detección temprana de eventuales problemas en su ejecución, así como la creación de escenarios futuros a través del manejo de datos.

31. El Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú se refirió a la necesidad de llevar a cabo procesos continuos de actualización de conocimiento destinados a funcionarios públicos, que podían ser asincrónicos, virtuales y autoinstruccionales. Agregó que era importante reconocer a quienes mejoraban sus capacidades para fomentar una cultura del aprendizaje en la institución e incentivar a los demás funcionarios. Señaló que era esencial establecer alianzas con universidades para diseñar programas académicos que estuvieran alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, ya que eso permitiría formar a profesionales que contribuyeran a cerrar las brechas detectadas en dicho instrumento. Para concluir, afirmó que el Perú contaba con paneles y tableros de control que utilizaban inteligencia artificial en todos los ministerios y las páginas web de los gobiernos subnacionales, lo que facilitaba el seguimiento de los avances del Plan.

32. El Coordinador de Modernización del Estado de Chile hizo referencia a las barreras que habían enfrentado, entre ellas la desconfianza ciudadana respecto del Estado, la polarización política, la ausencia de centros de gobierno que incluyeran a todas las instituciones, los cambios culturales en el entorno laboral y los ciclos presupuestarios. Explicó que esos temas debían tratarse durante la creación de capacidades y que, además de promover las capacidades técnicas, se debería hacer hincapié en fomentar la colaboración entre las instituciones a fin de ofrecer una mejor respuesta a la ciudadanía. Para finalizar, mencionó otros temas relacionados con la capacitación, como la innovación, la transformación digital (manejo de datos, integración e interoperabilidad) y la formación de redes, así como la gestión de la incertidumbre y la agenda emergente.

33. El Secretario General de la AEC presentó la historia de su institución y dijo que, para avanzar hacia una mayor integración, era necesario que los organismos multilaterales desarrollaran capacidades de prospectiva y planificación con una visión regional, que superaran las perspectivas individuales de cada país.

34. En una segunda ronda, el Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de moderador, solicitó a los panelistas que se refirieran a los elementos de capacitación que deberían incorporarse al plan de trabajo del ILPES.

35. La Secretaria Nacional de Planificación del Ministerio de Planificación y Presupuesto del Brasil explicó que la oferta debería relacionarse con los desafíos del futuro, como la transformación digital, una mayor cooperación y articulación interinstitucional, la gestión de bases de datos y el uso de nuevas tecnologías, la prospectiva y el desarrollo de competencias blandas para brindar servicios públicos de calidad.

36. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala indicó que los temas de mayor interés para su país eran los relativos a la gestión de la incertidumbre y la agenda emergente, la gobernanza de los datos y el trabajo en redes. Señaló la necesidad de diferenciar los cursos según las características (políticas o técnicas) del cargo de los funcionarios públicos. Por último, instó a fomentar el intercambio de experiencias entre los países para aprender de ellas, lo que contribuiría a enfrentar los desafíos comunes.

37. El Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú dijo que era preciso retomar los espacios de capacitación y aprendizaje presenciales a fin de fomentar la construcción de una identidad institucional. Manifestó la necesidad de desarrollar más habilidades de seguimiento y evaluación que de planificación e impulsar la prospectiva para lograr una mejor adaptación al contexto.

38. El Coordinador de Modernización del Estado de Chile reafirmó lo planteado por el delegado de Guatemala en relación con la diferenciación de los cursos según el destinatario. Asimismo, señaló que había que innovar en metodologías de aprendizaje distintas de los cursos, como la movilización de equipos o los modelos de pasantías entre las instituciones.

39. El Secretario General de la AEC invitó a los Estados miembros a conocer el proceso de actualización de la planificación estratégica que se estaba llevando a cabo en su institución.

40. En el espacio dedicado a las intervenciones, el delegado del Ecuador mencionó que uno de los principales desafíos que enfrentaban a nivel institucional era la construcción de la carrera funcionaria en el sector público, para lo que era necesario lograr una mayor articulación con el sector académico.

Presentación del documento titulado *Lineamientos para la elaboración de una agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (punto 5 del temario)

41. El documento fue presentado por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES. Al iniciar su presentación, indicó que los países de la región enfrentaban desafíos comunes y compartían debilidades relativas a la planificación y la gestión pública, lo que había llevado a proponer una agenda regional colectiva para fortalecer esas capacidades y contrarrestar las tendencias negativas. Agregó que el Consejo Regional de Planificación era un espacio propicio para debatir y dialogar sobre la práctica, la experiencia y las perspectivas en materia de planificación y gestión pública. A continuación, presentó el diagnóstico, los objetivos y los lineamientos estratégicos para cada uno de los cuatro ejes propuestos en la agenda regional: 1) gobernanza, institucionalidad y diálogo social; 2) dimensión del futuro y gobernanza anticipatoria en el paradigma del desarrollo sostenible; 3) coordinación para lograr coherencia e integralidad en las políticas públicas, y 4) evaluación, valor público y establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo.

42. El Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES señaló que el documento daba continuidad al planteamiento presentado en el Consejo Regional de Planificación el año anterior, lo que permitiría llegar a un acuerdo sobre el contenido de la futura agenda regional. Agregó que, en el marco de esa agenda, se podría construir un nuevo paradigma organizacional, que fomentara un mayor trabajo en red, un liderazgo colaborativo y un intercambio de experiencias para acelerar el aprendizaje. Indicó que la idea era que el Consejo Regional de Planificación sirviera como un espacio de integración regional.

43. A continuación, Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas, se refirió al funcionamiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) como un modelo que podía inspirar el trabajo y la gobernanza de la agenda regional. Al comenzar su intervención, explicó que la CEA-CEPAL era un órgano subsidiario de la CEPAL que se dedicaba a mejorar las políticas y las actividades estadísticas en la región, lo que promovía la cooperación internacional y regional. Sus objetivos incluían desarrollar estadísticas nacionales y compararlas a nivel internacional, establecer una cooperación internacional, regional y bilateral, y preparar un programa bienal que respondiera a las demandas de los países miembros. Señaló que las tareas se organizaban a través de grupos de trabajo que elaboraban un producto específico durante el bienio, basados en una temática de

relevancia regional. Además, integraban esos grupos de trabajo los países coordinadores, bancos centrales u organismos internacionales. Los grupos de trabajo se definían al final de cada bienio mediante una convocatoria y posterior consulta regional, en la que se elegían las propuestas de mayor interés. Una vez definidos los grupos, se convocaba a los países para que formaran parte de manera voluntaria. La CEA-CEPAL se reunía una vez cada dos años y, en ese momento, se presentaba el programa bienal. Además, se realizaban dos reuniones del Comité Ejecutivo entre las Conferencias en las que se actualizaban los avances de los grupos de trabajo. Durante las reuniones, se presentaban informes y se aprobaban resoluciones. Mencionó que, en 2021, se había creado un grupo asesor para la transversalización de la perspectiva de género. Además, indicó que contaban con un plan estratégico a diez años en el que se definían los objetivos, la misión, la visión y los valores de la región a largo plazo. En cuanto a otros ámbitos de colaboración, dijo que existían espacios como la Red de Transmisión del Conocimiento, las comunidades virtuales para temas específicos, el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, y los seminarios y eventos que se llevaban a cabo de forma paralela a las reuniones.

44. En las intervenciones que siguieron, el delegado de Chile agradeció la presentación del documento y manifestó su apoyo a la construcción de una agenda regional. La delegada del Brasil agregó que los cuatro ejes de la agenda regional estaban estrechamente relacionados con los desafíos que enfrentaban los países. El delegado de Jamaica señaló que era interesante incluir el tema de la experimentación y la innovación en el eje 4.

Presentación del Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2023-2024 y del Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 6 del temario)

45. El Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES señaló que el informe de actividades correspondía al período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de agosto de 2024. Recordó las tres modalidades de trabajo del ILPES (investigación, asistencia técnica y capacitación) e invitó a los países a considerarlas como un triángulo virtuoso de actividades, que se retroalimentaban mutuamente.

46. En relación con las actividades llevadas a cabo, dijo que, durante el período que abarcaba el informe, se había brindado asistencia técnica a 20 instituciones nacionales y subnacionales de los países de la región con respecto a temas como planificación a largo plazo, capacidades para el desarrollo sostenible, gestión pública, seguimiento y evaluación, gobierno digital y gobierno abierto, desarrollo territorial, diseño de políticas públicas, liderazgo público, resiliencia para la gestión del riesgo de desastres y diálogos multiactor. En cuanto a la investigación aplicada, destacó la publicación de los documentos *Prospectiva para el desarrollo: aportes para una gobernanza territorial con mirada de futuro*², presentado en la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES, y del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe, 2023: un Estado preparado para la acción climática*³. Además, mencionó otros temas que se habían tratado en las publicaciones, como estado abierto, resiliencia territorial, integralidad de las políticas públicas, liderazgo público colaborativo, inversión pública y territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En materia de capacitación, se habían dictado 10 cursos internacionales a distancia de convocatoria abierta, 9 cursos para otras Divisiones de la CEPAL, 19 cursos a distancia de convocatoria cerrada solicitados por los países y 10 seminarios a distancia y presenciales. En las actividades de capacitación, habían participado 3.593 personas, de las cuales el 52% eran mujeres y el 48% eran hombres. Con respecto a los recursos de gestión del conocimiento, subrayó la existencia del Observatorio Regional de Planificación

² LC/CRP.19/3.

³ LC/PUB.2023/27-P.

para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y pidió a los países que siguieran contribuyendo a su labor. También se refirió a la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y mencionó que contaba con más de 3.000 personas registradas de toda la región y que posibilitaba el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva. En cuanto a la cooperación técnica con los socios, resaltó los proyectos de cooperación con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dos aliados estratégicos del ILPES, así como también la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del proyecto “Sistemas de gestión pública resilientes e inclusivos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”.

47. Por otra parte, se refirió al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales e indicó que se trató de un sistema que se había diseñado en la década de 1980 y que presentaba problemas por la intermitencia de los pagos. Esa situación de falta de sostenibilidad financiera generaba dificultades para adquirir compromisos a largo plazo. Invitó a los países a pensar en distintas formas de mejorar y actualizar el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales para impulsar la agenda regional y permitir una mayor convergencia estratégica. Añadió que la labor del ILPES tenía un impacto y una incidencia en los países, por lo que la agenda regional era una oportunidad para preparar una estrategia financiera a mediano plazo (cinco años), sumar recursos y capacidades, y potenciar una mayor sinergia que facilitara las transformaciones en favor del desarrollo.

48. Señaló que el ILPES ofrecía una respuesta institucional a las demandas de los países, y que la agenda regional era una oportunidad para trabajar de forma más proactiva en conjunto con los países. En materia de capacitación, agregó que se avanzaría hacia modalidades híbridas que permitieran encontrar un equilibrio entre los beneficios de la virtualidad y la presencialidad.

49. En las intervenciones de las delegaciones, el delegado de Guatemala destacó la labor del ILPES e indicó que en su país se podía coordinar la cooperación internacional de diferentes maneras a fin de conseguir un financiamiento más directo para la CEPAL y, en particular, para el ILPES.

50. Por su parte, el delegado del Ecuador resaltó que el ILPES era un aliado estratégico para todas las instituciones de planificación de la región. Agradeció la motivación para mirar hacia el futuro y recomendó mejorar la visibilidad de la labor que desempeñaba.

51. El delegado de Chile asumió el compromiso de rearticular la red de trabajo para dar cumplimiento a las obligaciones que su país había contraído con el ILPES. Propuso buscar otras formas de colaboración entre los países, como los clústeres temáticos, que posibilitaban un aprendizaje conjunto.

52. La delegada del Brasil solicitó más aclaraciones con respecto al presupuesto necesario para el funcionamiento del ILPES. También pidió más información sobre las actividades del ILPES que estaban o no abiertas a los países (y que, por lo tanto, requerían o no un pago adicional). Agregó que era necesario definir la participación del ILPES en la iniciativa de la Escuela de Desarrollo Maria da Conceição Tavares, impulsada por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil, en conjunto con la CEPAL, a fin de llevar a cabo un trabajo sinérgico que beneficiara a todos.

53. El delegado de Jamaica agradeció que el ILPES hubiera impartido el curso sobre gobierno digital en inglés, y manifestó su interés por que también se impartieran en inglés otros cursos, como el de prospectiva para el desarrollo. Se sumó a los demás oradores al solicitar más información sobre los costos operacionales del ILPES y los elementos financiados por las contribuciones voluntarias.

54. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana compartió su experiencia de trabajo con el ILPES y mencionó que la labor se había fortalecido a partir de 2021, momento en el que se habían empezado a recibir las contribuciones regulares. Dijo que habían trabajado en conjunto con el ILPES y que habían forjado una relación muy provechosa, lo que permitió elevar el nivel de la planificación en la República Dominicana. Finalmente, agregó que las contribuciones regulares habían sido una buena inversión.

55. En una nueva intervención, el Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES aclaró que 2025 podía ser un año de transición en lo que respectaba a la elaboración de una nueva propuesta financiera para el ILPES. Se refirió al presupuesto del Instituto e indicó que se financiaba mediante el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, los recursos de la CEPAL y los recursos extrapresupuestarios. Explicó que, al haber asumido nuevas tareas y ambiciones en relación con la agenda regional, era necesario aumentar los recursos para responder a esas nuevas actividades y reposicionar al ILPES como el impulsor de la planificación para el desarrollo. Aclaró que eso también exigiría rediseñar las alianzas estratégicas y trabajar en conjunto con las Naciones Unidas. Asimismo, invitó a planificar y elaborar una agenda a cinco años con actividades y financiamiento.

56. El Secretario de la Comisión recordó la historia del ILPES y el origen del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales voluntarios. Sugirió formalizar el sistema de pago de cuotas a través de instrumentos como los memorandos de entendimiento, firmados entre el ILPES y cada país, y basados en los compromisos que asumieron con el Instituto. Señaló que esa propuesta de funcionamiento del sistema de cuotas podría presentarse en la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación, que tendría lugar en 2025.

57. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES, agregó que la agenda regional era un instrumento a mediano plazo que exigiría reconstruir el modelo de negocios y de financiamiento del ILPES para superar los aportes fijos y determinados y adoptar una visión más amplia. Señaló que el modelo de negocios aplicado debía ser funcional a la agenda regional.

58. El delegado de Guatemala intervino para solicitar más información sobre el costo de las actividades llevadas a cabo por el ILPES, de manera de que cada institución pudiera incluir el detalle en sus planes operativos anuales y solicitar el financiamiento.

59. El Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES agradeció a los representantes de los países el debate y resumió los puntos acordados. En primer lugar, apoyar la construcción de la agenda regional y la planificación de las actividades a corto, mediano y largo plazo. En segundo lugar, replantear el modelo de negocios, incluida la estructura de financiamiento del ILPES, más allá de los aportes voluntarios. En tercer lugar, explorar otros mecanismos de cooperación entre los países, así como de aporte de recursos no financieros, como en especie (por ejemplo, traducciones), que ayudaran a poner en marcha las actividades de la agenda regional. En cuarto lugar, transparentar el costo de las actividades del ILPES y su presupuesto. En quinto lugar, establecer convenios bilaterales específicos u otros compromisos con la CEPAL que pudieran materializar las iniciativas del ILPES.

Presentación del Programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2025 y elaboración de un programa de actividades sobre gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (punto 7 del temario)

60. Elena Díez Pinto, Jefa del Área de Planificación, Prospectiva y Desarrollo Territorial del ILPES, presentó el plan de trabajo del ILPES para el próximo año y explicó que se centraría en la agenda regional y sus cuatro ejes, para lo cual se entablarían diálogos estratégicos. Agregó que esos diálogos multiactor

permitirían construir, en conjunto con los países, los lineamientos que se llevarían a la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación, y que se materializarían en un documento de posición. Con respecto a la investigación aplicada y las publicaciones, mencionó el interés por actualizar los manuales e incorporar temas emergentes, como la inteligencia artificial, los enfoques transversales en la planificación o los conflictos territoriales. En cuanto a los servicios de asistencia técnica, se refirió las solicitudes que se habían recibido hasta la fecha por parte de nueve países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Paraguay y República Dominicana). En relación con las capacitaciones, dijo que se impartirían más cursos en modalidad híbrida y que se realizarían cursos presenciales. También señaló que se incorporarían a la oferta de capacitación cursos gratuitos con opción de certificación y cursos en inglés y portugués a fin de ampliar el alcance del ILPES en toda la región.

61. En cuanto a los recursos de gestión del conocimiento, indicó que el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe estaba en proceso de actualización para incluir mapas interactivos y actualizaciones automáticas de datos, lo que permitiría analizar información con mayor facilidad. Añadió que se fortalecería el trabajo en redes y comunidades de práctica para responder a las demandas de los países. La Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe continuaría consolidándose como un instrumento para intercambiar experiencias y buenas prácticas, y nutrir la agenda de investigación.

62. Por último, y a modo de síntesis, reafirmó que, para 2025, el ILPES ampliaría su oferta educativa mediante el enfoque en las capacidades TOPP y llegaría a un nuevo público gracias al trabajo con nuevos socios estratégicos y el fortalecimiento de las alianzas. Además, se optimizarían las asistencias técnicas para prestar un servicio completo a los países y fomentar el triángulo virtuoso entre las tres modalidades de trabajo del ILPES (investigación, asistencia técnica y capacitación). Afirmó que se esforzarían para garantizar la sostenibilidad financiera y diversificar las fuentes de financiamiento, en consonancia con la agenda regional, con el propósito de ofrecer a los países servicios y productos adaptados a sus necesidades, con un enfoque flexible e innovador. Invitó a los países a comentar el programa de trabajo y a definir, en conjunto, cómo comenzar a debatir sobre la agenda regional.

63. En la sesión de trabajo colaborativo con las delegaciones, el delegado de Chile mencionó que la agenda regional era ambiciosa y que los países tenían la voluntad de avanzar decididamente para alcanzarla. Presentó sugerencias que podrían incorporarse en los temas de investigación del ILPES, especialmente en el rol de la coordinación y los centros de gobierno para poner en marcha la coordinación interministerial (de gabinete) y multinivel (con los territorios). En ese sentido, afirmó que Chile podía compartir su experiencia y aprender cómo funciona esa coordinación en otros países de la región. Por último, ofreció la posibilidad de que su país fuera coorganizador del diálogo sobre el eje de coordinación.

64. El delegado de Guatemala subrayó el rol del ILPES como nodo de innovación regional en materia de planificación y gestión pública, ya que era un centro de pensamiento que ayudaba a gestionar el conocimiento de la región. Se refirió a la importancia de contar con mayores espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas a fin de profundizar en los aprendizajes de cada país, que podían compartirse con los demás. Agregó que el tema relativo a la coordinación y los centros de gobierno era de suma importancia y que el ILPES podía ofrecer un panorama regional claro sobre la labor de cada país al respecto. Para concluir, solicitó que, en el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, se agregara información sobre el perfil profesional de los funcionarios de las instituciones de planificación de cada país, además de incluir datos sobre su estructura, legislación y presupuesto.

65. La delegada del Brasil sugirió al ILPES que diseñara cursos de forma proactiva, basados en los principales retos en materia institucional y de capacidad de la región. Recomendó, asimismo, incorporar en la próxima edición del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe* un relevamiento de las capacidades de los funcionarios que trabajaban en las instituciones de planificación de los países

regionales, así como de las capacidades que se necesitaban para impulsar las transformaciones para el desarrollo, lo que permitiría enfocar las actividades de capacitación y asistencia técnica del ILPES. Se refirió al debate sobre los centros de gobierno y añadió que era importante analizar la articulación entre los diferentes instrumentos de planificación, en especial la vinculación con el presupuesto, las inversiones públicas y la planificación territorial. Finalmente, indicó que priorizarían los temas que podrían contar con el apoyo del ILPES, ya sea en materia de investigación, asistencia técnica o capacitación.

66. Por su parte, el delegado del Ecuador señaló que, dada la experiencia de su país con los gabinetes intersectoriales, podía contribuir en la coorganización del diálogo multiactor sobre el eje de coordinación. Mencionó que en su país existían temas que habían surgido como nuevas demandas, especialmente los relativos a la prospectiva y el gobierno abierto, por lo que les gustaría avanzar en ello.

67. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES, resumió los acuerdos alcanzados hasta el momento. Además, indicó que Guatemala coorganizaría el diálogo sobre el eje 1 de gobernanza, institucionalidad y diálogo social; la República Dominicana, el diálogo sobre el eje 2 de dimensión del futuro y gobernanza anticipatoria en el paradigma del desarrollo sostenible, y el Ecuador y Chile, el diálogo sobre el eje 3 de coordinación para lograr coherencia e integralidad en las políticas públicas y sobre el eje de evaluación, valor público y establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo.

68. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES, mencionó la necesidad de organizar los diálogos y fijar las fechas y las metodologías para la negociación de la agenda. Añadió que se podría aprovechar la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que tendría lugar en 2025, para comenzar con los diálogos.

69. El Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES reafirmó esa propuesta y señaló que los diálogos podían llevarse a cabo bajo la modalidad virtual o presencial. Explicó que, después de cada encuentro, se elaboraría un documento breve (informe de política), de no más de 20 páginas, que contendría los problemas de cada eje, la justificación, los objetivos y los lineamientos estratégicos para alcanzarlos, lo que permitiría diseñar una hoja de ruta para implementar la agenda regional.

70. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES, aclaró que se habían definido los países que tenían la responsabilidad de liderar y coordinar cada diálogo, pero que se realizaría una convocatoria para que los demás países del Consejo Regional de Planificación pudieran participar.

Preparativos de la XX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 8 del temario)

71. El Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES reafirmó que la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación se llevaría a cabo en el último trimestre de 2025. Mencionó que el documento que se presentaría en dicha instancia, que recogería los cuatro ejes de la agenda regional, sería producto de la colaboración entre los países, y que habría países líderes por cada eje. Asimismo, en el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se celebraría un diálogo para avanzar en ello. Señaló que ese trabajo exigiría tener en cuenta el estado de la cuestión, la definición del problema y las propuestas de solución, además de las experiencias destacadas.

72. A continuación, el Brasil se propuso para ser anfitrión de la XX Reunión del Consejo Regional de Planificación.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 9 del temario)

73. En este punto del temario, se aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

Sesión de clausura

74. En la sesión de clausura, intervinieron Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES, y Pável Isa, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES.

75. El Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES agradeció la participación activa y el compromiso de todos los presentes. A modo de conclusión, resaltó algunos mensajes centrales, como la necesidad de enfrentar las tres trampas del desarrollo mediante la gestión de las 11 transformaciones y la importancia de enfocarse en los aspectos clave (gobernanza, capacidades institucionales, economía política y diálogo social) y en los “cómo” relacionados con dicha gestión, dimensión a la que el ILPES debía prestar especial atención. En cuanto al reposicionamiento del ILPES, reafirmó el compromiso de consolidar el Instituto como un actor central para superar la tercera trampa de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. Dijo que su labor en materia de investigación, capacitación y asistencia técnica debía estar en consonancia con las necesidades de la región. Con respecto al fortalecimiento de las capacidades TOPP, mencionó que resultaba fundamental que los países de la región desarrollaran esas capacidades para enfrentar los desafíos del momento. Asimismo, entre los acuerdos clave de la jornada, señaló la conformación de los grupos de trabajo en función de los cuatro ejes: 1) gobernanza, institucionalidad y diálogo social, liderado por Guatemala; 2) dimensión del futuro y gobernanza anticipatoria en el paradigma del desarrollo sostenible, liderado por la República Dominicana; 3) coordinación para lograr coherencia e integralidad en las políticas públicas, y 4) evaluación, valor público y establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo, liderados los dos últimos por el Ecuador y Chile para la construcción de la agenda regional. Además, se refirió a la creación de un grupo para repensar el modelo de negocios y su estrategia de financiamiento, liderado por el Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL y Oficial a Cargo del ILPES y los países de la Mesa Directiva, que permitiría elaborar un informe para presentarlo en la Reunión del Consejo Regional de Planificación de 2025. Por último, señaló que, según lo acordado, el Brasil sería el país anfitrión de la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación de 2025 y presidiría la Mesa Directiva.

76. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional de Planificación del ILPES, reafirmó el importante papel que desempeñaba el ILPES en la superación de la tercera trampa del desarrollo señalada, así como también en el fortalecimiento de las capacidades TOPP en todos los niveles. Hizo referencia a la propuesta del ILPES encaminada a construir una agenda para la transformación y el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión pública. Para finalizar, agregó que se habían tratado los cuatro ejes propuestos y se habían conformado grupos de trabajo para cada uno de ellos, además del grupo destinado a atender las cuestiones relativas al modelo de negocios del ILPES y su financiamiento.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en su 30ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Toma nota del Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2023-2024¹, que incluye las actividades de asistencia técnica, investigación aplicada y capacitación del Instituto;*

2. *Toma nota también del Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)²;*

3. *Reconoce la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social durante el período 2023-2024, en el que brindó servicios de asesoramiento a 20 instituciones y gobiernos subnacionales de 8 países de la región, publicó 10 trabajos de investigación, organizó 19 cursos y talleres de convocatoria cerrada en el marco de asistencias técnicas a los países de la región, realizó 10 seminarios web y seminarios presenciales, organizó 10 cursos internacionales de convocatoria abierta (virtuales, híbridos o presenciales) y convocó a autoridades de planificación de 22 países de América Latina y el Caribe en el Consejo Regional de Planificación;*

4. *Reconoce también la consolidación y los avances del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe en lo que respecta a la actualización de la información relativa a la institucionalidad de los sistemas nacionales de planificación y a la recopilación, sistematización y análisis de instrumentos de planificación de la región;*

5. *Toma nota de la propuesta de lineamientos para la elaboración de una agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe³ presentada por la presidencia de la Mesa Directiva y decide organizar, durante el primer semestre de 2025, cuatro diálogos multiactor, uno por cada eje de la agenda, convocados por la Presidencia con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, cuyos resultados servirán de insumo para una propuesta de agenda regional que se someterá a la consideración de la XX Reunión del Consejo Regional de Planificación;*

6. *Solicita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que presente ante el Consejo Regional de Planificación en su XX Reunión, para su consideración, una propuesta de estrategia de movilización de recursos financieros para asegurar la sostenibilidad de las operaciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y la implementación de la futura agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe;*

¹ LC/MDCRP.30/3.

² LC/MDCRP.30/4.

³ LC/MDCRP.30/5.

7. *Reitera* el llamado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que realice las gestiones necesarias a fin de asegurar y fortalecer el funcionamiento del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social con los recursos existentes del presupuesto regular de la organización, y para que continúe la consecución de recursos extrapresupuestarios;

8. *Solicita* a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque la XX Reunión del Consejo Regional de Planificación y la XIX Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe en octubre de 2025 en el Brasil, en una fecha por determinar.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES/
LIST OF PARTICIPANTS¹****A. Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación/
Members of the Presiding Officers of the Regional Council on Planning****BRASIL/BRAZIL**Representante/Representative:

- Virginia de Ângelis Oliveira de Paula, Secretaria Nacional de Planificación, Ministerio de Planificación y Presupuesto, email: virginia.paula@planejamento.gov.br;

CHILERepresentante/Representative:

- Paul Floor, Coordinador, División de Coordinación Interministerial, Secretaría General de la Presidencia, email: pfloor@minsegres.gob.cl;

ECUADORRepresentante/Representative:

- Gustavo Cuesta, Subsecretario General de Planificación, Secretaría Nacional de Planificación, email: gcuesta@planificacion.gob.ec;

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, email: carlos.alvarado@segeplan.gob.gt;

Miembros de la delegación/delegation members:

- Romeo Manuel Escobar Castillo, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Guatemala en Chile, email: rescobar@minex.gob.gt;
- Francisca Weinstein Izuck, Asistente, Embajada de Guatemala en Chile, email: embchile@minex.gob.gt;
- Liza Cifuentes Yee, Consejero, Embajada de Guatemala en Chile, email: embasistentecl@minex.gob.gt;

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión.
The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

JAMAICARepresentante/Representative:

- Wayne Henry, Chairman and Director General, Planning Institute of Jamaica (PIOJ), email: wayne_henry@pioj.gov.jm;

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Giofianni Peirano Torriani, Presidente del Consejo Directivo, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: gpeirano@ceplan.gob.pe;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aurora Cano, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl;

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Pável Isa, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, email: pavel.isa@mepyd.gob.do;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jeffrey Lizardo, Viceministro de Planificación e Inversión Pública, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: jeffrey.lizardo@mepyd.gob.do;

B. Panelistas/Panellists

- Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a. i. de la CEPAL;
- Sergio Bitar, ex Ministro de Estado de Chile;
- Wayne Henry, Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Planificación de Jamaica;
- Jeffrey Lizardo, Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana;
- Gustavo Cuesta, Subsecretario General de Planificación del Ecuador;
- Virgínia de Ângelis Oliveira de Paula, Secretaria Nacional de Planificación del Ministerio de Planificación y Presupuesto del Brasil;
- Carlos Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala;
- Giofianni Peirano Torriani, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) del Perú;
- Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización del Estado de Chile;
- Rodolfo Sabong, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC);

C. Secretaría/Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary, email: secretarioejecutivo@cepal.org;
- Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto Interino; Oficial a Cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Deputy Executive Secretary a.i.; Officer in Charge of the Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: javier.medina@cepal.org;
- Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Elena Díez Pinto, Jefa, Área de Planificación, Prospectiva y Desarrollo Territorial, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Planning, Prospective and Territorial Development Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: elena.diez@cepal.org;
- Valeria Torres, Jefa, Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Public Management and Open Government Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: valeria.torres@cepal.org;
- Alejandra Naser, Asistente Superior de Asuntos Económicos, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Economic Affairs Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: alejandra.naser@cepal.org;
- Alicia Williner, Asistente Superior de Investigación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: alicia.williner@cepal.org;
- Luis Riffo, Asistente Superior de Investigación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: luis.riffo@cepal.org;
- Daniela Gebhard, Asistente de Gestión de Programas, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Programme Management Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: daniela.gebhard@cepal.org.